CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 01/2020 - ID Nº 373.611
"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL"

ADENDA N° 1

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, procede a realizar la siguiente Adenda.

1. **MODIFICA LA CARTA DE INVITACIÓN EN EL PUNTO 30, INC. H), LA CUAL QUEDARÁ REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

30. Evaluación de ofertas

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes:

- El establecimiento del proveedor deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- El producto deberá poseer Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario".
- Contar con Certificación de la marca ONC de conformidad de producto expedido por la INTN, según norma de referencia NP 24 011 93 (vigente).
- Para las firmas que tengan su planta industrial sobre el acuífero Patiño y extraen su materia de las napas freáticas de dicho acuífero, **deberán presentar informe de las determinaciones** Metill – Tributill – Éter (MTBE) y sus productos de degradación Terbutanol (TBA) y Terbutil Formiato (TBF) del año 2018 o 2019.

h.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Copia del Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
2.	Copia del Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario".
3.	Copia de la Certificación de la marca ONC de conformidad de producto expedido por la INTN, según norma de referencia NP 24 011 93 (vigente).
4.	Copia del informe de las determinaciones Metill – tributill – Éter (MTBE) y sus productos de degradación Terbutanol (TBA) y Terbutil Formiato (TBF) del año 2018 o 2019.
5.	Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (margen de preferencia).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ESCUELA JUDICIAL

C.P.N. Melanie Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay